

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. Marco legislativo	4
2. Objetivos	4
2.1. Objetivos generales de las EE. EE.	4
2.2. Objetivos específicos de las EE. BB.	5
2.3. Objetivos generales de la asignatura de Coro	5
2.4. Objetivos específicos del C. E. M. “Luis de Narváez” de Baena	6
3. Contenidos	7
3.1. Contenidos específicos de la asignatura de Coro	7
4. Criterios de evaluación	7
5. Secuenciación por cursos	8
5.1. Primer curso de segundo ciclo	8
5.1.1. Objetivos	8
5.1.2. Contenidos	9
5.1.3. Criterios de evaluación	10
5.1.4. Mínimos exigibles	11
5.1.5. Criterios de calificación	12
5.1.6. Distribución temporal	12
5.2. Segundo curso de segundo ciclo	13
5.2.1. Objetivos	13
5.2.2. Contenidos	13
5.2.3. Criterios de evaluación	14
5.2.4. Mínimos exigibles	15
5.2.5. Criterios de calificación	16
5.2.6. Distribución temporal	16
6. Metodología	17
6.1. Principios metodológicos	18
6.2. Educación en valores	20
7. Atención a la diversidad	22
7.1. Factores de diversidad del alumnado	22
7.2. Respeto a la selección de los contenidos	24
7.3. Adaptaciones curriculares	24
8. Evaluación	25
8.1. Procedimientos de evaluación	25

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

8.2. Tipos de evaluación	26
8.3. Calificación	27
8.4. Evaluación de la programación y práctica docente	29
ANEXO I. MATERIAL DE CONSULTA Y PROGRAMA ORIENTATIVO	30

INTRODUCCIÓN

Desde la Antigüedad, la música vocal ha estado presente en los acontecimientos más importantes protagonizados por el ser humano. Ya Homero, en la *Iliada*, narra algo que, con toda seguridad, era práctica habitual en la Antigua Grecia, “*Y aquellos, una vez lo introdujeron en el palacio espléndido, en lecho perforado le pusieron y a su lado sentaron a los aedos, que son los que entonan los preludios de los fúnebres cantos, los cuales un cantar bien gemebundo en muy lúgubre tono salmodiaban, y luego a esa salmodias respondían llorando las mujeres*” (Canto XXIV, El rescate de Héctor). También se tiene constancia de la intervención del coro en la representación de las tragedias, guiados por el *corifeo*, posiblemente uno de los antecedentes más antiguos de los modernos directores.

Pero no hace falta remontarse a la Antigüedad clásica para comprobar cómo la música coral ha ocupado un lugar preponderante en la formación de los músicos. Todos los grandes compositores del Renacimiento y el Barroco han recibido su primera formación musical en el seno de alguna capilla donde, no sólo aprendían las técnicas compositivas sino que también recibían una intensa formación vocal. Incluso compositores de la talla de Franz Joseph Haydn o Franz Schubert se iniciaron en la música cantando, el primero como niño cantor en la capilla de la Catedral de San Esteban y el segundo como cantor en la Capilla Imperial.

Resultan excepcionales los casos de compositores que no han dedicado parte de producción musical a la voz. De la misma manera nos sorprendería comprobar cómo compositores conocidos por su música instrumental, sinfónica o de cámara dedicaron una parte considerable de su genialidad a la música coral: Felix Mendelssohn Bartholdy, Johannes Brahms, Robert Schumann, Franz Liszt, Claude Debussy, Igor Stravinsky, Francis Poulenc, etc.

Desgraciadamente en la actualidad no se le concede a la formación coral la importancia que debiera tener en la formación musical del alumnado. Y no solo por lo que respecta a la música sino también por su importancia como elemento socializador. Los estudiantes comparten sus experiencias musicales con compañeros y compañeras, todos cantan con un mismo objetivo. Ahora lo importante no es el individuo, sino el grupo donde cada miembro va a hacer un esfuerzo que no va a revertir exclusivamente sobre uno mismo sino sobre todos. El esfuerzo de uno al servicio de un bien común, un trabajo en equipo cada vez menos habitual en la sociedad actual.

El alumnado, además, aprenderá a utilizar su cuerpo para hacer música porque, aunque el sonido salga por su boca, es todo el cuerpo el que, de una forma u otra interviene en la producción y emisión de ese sonido. Se podrá entablar una relación con la música mucho más directa, muy diferente a como se hace desde un instrumento, que, en definitiva, no deja de ser un objeto ajeno al instrumentista. Con el canto nos convertimos en instrumento, lo que hace posible que la música sea transmitida de una forma más intensa, emocional y personal.

1. MARCO LEGISLATIVO

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

Las programaciones elaboradas por los profesores deben adaptarse al Currículo Oficial, como nivel más amplio de concreción. Así pues, para elaborar esta programación hemos tenido como referencia la siguiente normativa:

- La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que dedica la Sección 1ª del Capítulo VI del Título II a las Enseñanzas Elementales de Música y de Danza.
- El DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- La ORDEN, de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

Con respecto a la distribución horaria semanal, la ORDEN, de 24 de junio de 2009, establece lo siguiente:

HORARIO SEMANAL EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

MATERIAS	CICLO 1.º		CICLO 2.º	
	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 1.º	Curso 2.º
Instrumento (*)	2	2		
Lenguaje musical	2	2	2	2
Instrumento o Educación vocal			1	1
Coro			1	1
Agrupaciones musicales			1	1

(*) Las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas por cada dos horas.

2. OBJETIVOS

El Decreto 17/2009, de 20 de enero, señala que: “las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música”.

2.1. Objetivos generales de las EE. EE. de Música

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c. Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e. Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibrada mente en el conjunto.
- g. Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2. Objetivos específicos de las EE. BB. de Música

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2.3. Objetivos generales de la asignatura de Coro

La Orden de 24 de junio de 2009 establece que la asignatura de Coro en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
2. Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
3. Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
4. Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesarias para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
5. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
6. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros y compañeras.
7. Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
8. Valorar la práctica coral como un aspecto fundamental de la formación musical.
9. Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos.
10. Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

11. Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

2.4. Objetivos específicos del Conservatorio “Luis de Narváez” de Baena.

Los objetivos específicos del Conservatorio se concretan a partir de los objetivos generales de las enseñanzas básicas de música y que se recogen en el Plan de Centro del conservatorio. En este caso, van enfocados a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1. Que el alumnado adquiriera la destreza técnica necesaria para poder leer e interpretar, en su correspondiente instrumento, el 75% de los contenidos mínimos exigibles plasmados en la programación de cada especialidad.

2. Adquirir el hábito de estudio diario reflejado en la agenda escolar, a través de la firma en la misma por parte de los padres y madres y supervisado por el tutor/a en clase, de 4 días mínimos de estudio en casa a la semana.

3. Participación activa del alumnado durante el desarrollo de las clases diarias, mínimo 30 minutos en las clases de primer ciclo (teniendo en cuenta que son de una hora y dos días semanales) y 20 minutos durante la clase de segundo ciclo (ya que son clases de media hora y un solo día a la semana).

4. Preparar y motivar al alumnado de nuestro centro, para que mínimo el 75% de quienes se presenten a EE.PP., puedan superar con éxito la prueba de acceso a la misma.

5. Incentivar la realización de diversas audiciones en las que el alumnado pueda mostrar las destrezas técnicas adquiridas. Será necesario que el alumnado participe, salvo justificación, en el 100% de las audiciones establecidas por el tutor/a.

6. Incentivar la asistencia a las audiciones establecidas por el Centro para reforzar los conocimientos pedagógicos: “aprender a escuchar”. Se controlará la participación en las mismas a través de la agenda escolar, siendo necesario que tengan selladas el 100% de las audiciones de obligada asistencia.

7. Aumentar el número de alumnado de acceso en cada especialidad en un 25%.

3. CONTENIDOS

3.1. Contenidos específicos de la asignatura de Coro.

La Orden de 24 de junio de 2009 establece los siguientes contenidos para la asignatura de Coro:

- * Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.
- * Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras.
- * Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.
- * Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste.
- * Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical.
- * Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz.
- * Introducción a la polifonía vocal.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

- * Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- * Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
- * Utilización de medios audiovisuales y nuevas tecnologías que favorezcan la comprensión del repertorio estudiado.
- * Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Estos están basados en la Orden de 24 de junio de 2009 y son los siguientes:

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.

2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.

3. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o profesora.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo adecuado.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno o alumna para con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir del «La» del diapasón ampliando progresivamente la dificultad.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

6. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía.

Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.

7. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se determinará si el alumno o la alumna coopera activamente, y en qué medida, con el resto de los componentes del grupo, y si se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa. Además, se valora el esfuerzo de aquellos alumnos y alumnas que, aun deseándolo, no llegan a afinar o a emitir correctamente unos sonidos determinados, porque se encuentran en fase de «muda» de la voz.

8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna: identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora; y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

5. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y POR TRIMESTRES

5.1. Primer curso de segundo ciclo.

5.1.1. Objetivos

Las enseñanzas de coro en el primer curso del segundo ciclo tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una adecuada posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca un correcto funcionamiento del cuerpo para la producción del sonido.
- b) Conseguir una emisión de la voz cantada que resulte natural y esté libre de tensiones.
- c) Alcanzar la sensibilidad suficiente como para poder realizar interpretaciones, de forma individual, que mantengan los sonidos en su altura correcta.
- d) Lograr un buen nivel de afinación y empaste con los compañeros, resultado de una actitud de escucha y una voluntad del alumno por incorporar su voz al servicio del grupo.
- e) Reconocer los elementos básicos de la interpretación musical en las obras que se interpreten: fraseo, articulación, dinámica y agógica.
- f) Interpretar obras de pequeña extensión a una y dos voces iguales, *a capella* o con acompañamiento de piano, aplicando al trabajo musical de conjunto todos los elementos que ayudan a configurar una interpretación musical de calidad: fraseo, articulación, etc.
- g) Conocer los gestos más importantes realizados por el profesor con el fin de lograr una aproximación, lo más cercana posible, a la idea que éste tiene de la música que interpreta.
- h) Iniciar, con carácter progresivo, la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio para coro con el fin de adquirir mayor seguridad y flexibilidad ante las indicaciones dadas por el profesor.
- i) Asumir la importancia que tiene el respeto a las normas que rigen una actividad musical de conjunto y aceptar el compromiso y la responsabilidad contraídos con los compañeros y compañeras siendo conscientes de que el trabajo personal e individual repercute directamente en el buen funcionamiento del grupo y en los resultados musicales que alcance el mismo.
- j) Mantener en todo momento una actitud respetuosa hacia los compañeros y hacia el trabajo realizado, tanto por éstos como por el profesor.
- k) Conocer y experimentar el repertorio musical coral de otras culturas fomentando los valores de igualdad, tolerancia y respeto hacia cualquier manifestación artística sea cual sea su procedencia.

5.1.2. Contenidos

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

- * La preparación corporal: análisis de la importancia que tiene una correcta posición del cuerpo en el desarrollo de la actividad coral.
- * La respiración y la vocalización: elementos clave para conseguir una emisión vocal sana y carente de tensiones.
- * La afinación: aspecto fundamental para la consecución de una buena interpretación musical.
- * La interpretación: elementos que la constituyen, tempo, dinámica, articulación, fraseo...
- * Los gestos de la dirección: interpretación de los diferentes movimientos realizados por el director en el transcurso de la interpretación.
- * La memoria: importancia que tiene para la realización de una interpretación más segura y que permita centrar la atención en el director.
- * La música de diversas culturas: estudio del repertorio coral de Andalucía, España y otros lugares del mundo.
- * Los aparatos respiratorio y fonador: funcionamiento y utilización en la práctica del canto.
- * Realización de ejercicios que activen el cuerpo y permitan alcanzar el grado de atención y concentración necesario para la práctica del canto.
- * Práctica de ejercicios de respiración y vocalización que proporcionen, de forma progresiva, unos hábitos de canto correctos y permitan una emisión vocal sin tensiones.
- * Desarrollo de ejercicios que posibiliten la adquisición de unos parámetros correctos de afinación, mejoren el sonido del grupo y permitan una interpretación de mayor calidad.
- * Estudio y análisis de los diferentes elementos que forman parte de la interpretación musical: tempo, dinámica, articulación, fraseo..., y su utilización en la música para coro.
- * Estudio de la fonética de los diferentes idiomas que se trabajen en las obras y práctica de la dicción del texto mediante la realización de ejercicios rítmicos con las palabras.
- * Interpretación de obras a una o dos voces iguales, *a capella* o con acompañamiento de piano que facilite la afinación y extraídas del repertorio coral procedente de diferentes tradiciones culturales. La complejidad de estas obras se ajustará al desarrollo cognitivo y psicoevolutivo de los alumnos.
- * Realización de ejercicios que posibiliten la práctica y el desarrollo de una memoria musical aplicada a la música vocal.
- * Introducción a la práctica de la lectura coral a primera vista.
- * Iniciación al desarrollo del oído interno en la práctica coral como base de la afinación.
- * Valoración de la importancia que tiene la asistencia regular a clase para lograr un buen funcionamiento del grupo y una correcta asimilación del trabajo realizado en cada sesión.
- * Consciencia de la importancia que, en una asignatura de grupo, adquiere la puntualidad a fin de que no se produzcan continuas interrupciones que alteren el clima de trabajo.
- * Estudio en casa de las obras correspondientes al repertorio programado, y por lo tanto, valoración de la importancia que, en una asignatura de grupo, el trabajo individual tiene en la consecución de una buena interpretación musical de todo el conjunto.
- * Participación activa en todos los ejercicios que se puedan plantear en el transcurso de las clases, bien sea de forma individual o colectiva.
- * Actitud respetuosa al trabajo realizado tanto por los compañeros como por el profesor.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

*Asimilación del silencio como marco necesario para la realización de un buen trabajo de grupo y como base de la interpretación musical.

* Actitud respetuosa y tolerante hacia las manifestaciones artísticas procedentes de otras culturas así como de aquellas que tienen su origen en las tradiciones populares de las diferentes regiones de España.

* Buena disposición a la toma de anotaciones, sobre la partitura o el cuaderno, de todas aquellas indicaciones consideradas importantes por el profesor.

* Valoración y cuidado de los recursos materiales del aula.

5.1.3. Criterios de evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase como elemento fundamental para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos impartidos en clase por el profesor.

2. Adoptar una posición corporal correcta y adecuada a la actividad que se va a realizar.

A través de este criterio se valorará el interés del alumno por mantener una correcta posición del cuerpo para expresar la música con libertad y fluidez.

3. Reproducir de memoria en pequeños grupos, *a capella* o con el acompañamiento del piano, cualquiera de las obras, de una o dos voces iguales, trabajadas durante el curso.

Con este criterio se pretende evaluar, por un lado, la capacidad de colaboración de todos los participantes, y por otro, la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación (métrica, articulación, dinámica, fraseo, agógica, timbre, carácter...) al trabajo de grupo.

4. Reconocer e interpretar de forma correcta los gestos realizados por el profesor.

Con este criterio se quiere comprobar que el alumno ha adquirido la capacidad suficiente como para interpretar las obras según los criterios interpretativos del profesor expresados a través de su gesto.

5. Acudir a clase con el material que se esté trabajando en cada momento y un lápiz con el que poder apuntar todas las indicaciones, musicales y técnicas, sugeridas por el profesor.

Con este criterio se pretende comprobar el nivel de implicación del alumno en la asignatura y su voluntad para alcanzar una interpretación homogénea junto con el resto del grupo.

6. Actuar con una correcta integración dentro del grupo y manifestar la capacidad de adaptación durante la interpretación musical.

Con este criterio se quiere prestar atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno para adaptar sus criterios interpretativos a los de sus compañeros con el fin de obtener un resultado musical global fruto de la unión de esfuerzos individuales.

7. Interpretar en público o en clase, cuando así lo requiera el profesor, obras a una o dos voces iguales, *a capella* o con acompañamiento de piano, trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno es capaz de aplicar, en una situación real de concierto, todo lo aprendido durante el curso referido a la posición corporal, emisión vocal e interpretación musical.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

5.1.4. Mínimos exigibles

Los criterios mínimos para alcanzar una evaluación positiva son los siguientes:

- Asistir regularmente a las clases, de manera que el alumno no sobrepase el 30% de faltas injustificadas. Las ausencias deberán ser justificadas mediante una nota escrita y firmada por el padre, madre o tutor del alumno.
- Participar en las audiciones de forma responsable respetando las normas de comportamiento que rigen este tipo de actividades y las propias de la asignatura de coro.
- Conocer los conceptos teóricos específicos de la asignatura de coro e interpretar en formaciones de tres o más alumnos por cuerda el repertorio trabajado, mostrando dominio de la técnica vocal, integración en la dinámica de trabajo en equipo y dominio de las piezas.
- Dominar las obras propuestas para el curso desde el punto de vista del lenguaje musical (entonación y ritmo) y la correcta pronunciación del texto.
- Tener una actitud de colaboración, de interés, participación y respeto ante el desarrollo de la clase de coro y de todos los elementos que intervienen en ella.

Si nos encontramos con algunos alumnos que ya se encuentren en el proceso del cambio de voz o que posean algunas patologías relacionadas con la voz, se plantearán las adaptaciones necesarias como:

- Ser capaz de recitar sobre una nota su parte correspondiente de cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación.
- Saber señalar sobre una partitura todos los aspectos (tanto positivos como negativos) de la interpretación llevada a cabo por un grupo de sus compañeros en algunas de las obras propuestas en el programa del curso.
- Conseguir acompañar las obras, bien con su instrumento, bien con algún tipo de percusión que determine el profesor.
- Poder realizar algún tipo de trabajo de presentación, para sus compañeros, de los compositores cuyas obras vayan a ser interpretadas. Esta presentación también podrá ser mostrada en público en el caso de las audiciones programadas.

5.1.5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

1. Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total.

En este apartado se valorarán los objetivos n.º 1 y n.º 4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum vienen desarrolladas dentro de cada programación.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

2. Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total.

En este apartado se valorará el objetivo n.º 2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.

3. Interés y motivación: 10% de la nota total.

En este apartado se valorarán los objetivos n.º 3 y n.º 5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

4. Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total.

En este apartado se valorarán el objetivo n.º 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

5.1.6. Distribución temporal

El canto coral engloba muchos aspectos técnicos susceptibles de ser estudiados, analizados y trabajados individualmente y que, sin embargo, intervienen de manera simultánea en la interpretación musical. La adquisición por parte del cantor de coro de una técnica interpretativa adecuada, requiere mucho tiempo y un trabajo constante.

En este sentido, la asignatura de Coro debe ser eminentemente práctica y se intentará que el alumno empiece a cantar desde el principio. Esto dará lugar a que en el montaje de las primeras obras puedan aparecer aspectos técnicos que no hayan sido explicados previamente. Resulta muy difícil establecer una duración precisa del tiempo que se le va a dedicar a cada uno de ellos. De hecho, habrá contenidos que se empezarán a trabajar el primer día de clase y sobre los que se estará incidiendo cada semana. Sobre todo aquellos que se refieren a la técnica vocal y a la interpretación.

Haciendo referencia a esto, en cada clase, después de pasar lista, se comenzará realizando ejercicios de calentamiento corporal y vocal, antes del trabajo de las obras, nuevas y de repaso. Teniendo en cuenta el número de clases por trimestre (alrededor de doce), se puede fijar un número aproximado de entre cuatro y seis obras a trabajar por trimestre, siempre que estas no sean de una duración excesiva, en cuyo caso se podría reducir el número en la cantidad que el profesor estimara oportuno. La elección del repertorio siempre se efectuará teniendo en cuenta la tipología del grupo (número de alumnos, diversidad de voces, nivel del grupo, curso, etc.).

En el primer trimestre se comenzará trabajando un repertorio más sencillo (cánones y canciones populares), para que el grupo pueda conocerse y vaya trabajando la técnica vocal desde la base. También se dedicará parte del mismo al estudio de repertorio navideño, quedando la programación del segundo y tercer trimestre dirigida a trabajar repertorios de diferentes periodos y culturas, tanto de temática religiosa como profana.

5.2. Segundo curso de segundo ciclo.

5.2.1. Objetivos

Las enseñanzas de coro en el segundo curso del segundo ciclo tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una adecuada posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca un correcto funcionamiento del cuerpo para la producción del sonido.
- b) Conseguir una emisión de la voz cantada que resulte natural y esté libre de tensiones.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

- c) Alcanzar la sensibilidad suficiente como para poder realizar interpretaciones, de forma individual, que mantengan los sonidos en su altura correcta.
- d) Lograr un buen nivel de afinación y empaste con los compañeros, resultado de una actitud de escucha y una voluntad del alumno por incorporar su voz al servicio del grupo.
- e) Reconocer los elementos básicos de la interpretación musical en las obras que se interpreten: fraseo, articulación, dinámica y agógica.
- f) Interpretar obras de pequeña extensión a una y dos voces iguales, *a capella* o con acompañamiento de piano, aplicando al trabajo musical de conjunto todos los elementos que ayudan a configurar una interpretación musical de calidad: fraseo, articulación, etc.
- g) Conocer los gestos más importantes realizados por el profesor con el fin de lograr una aproximación, lo más cercana posible, a la idea que éste tiene de la música que interpreta.
- h) Iniciar, con carácter progresivo, la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio para coro con el fin de adquirir mayor seguridad y flexibilidad ante las indicaciones dadas por el profesor.
- i) Asumir la importancia que tiene el respeto a las normas que rigen una actividad musical de conjunto y aceptar el compromiso y la responsabilidad contraídos con los compañeros y compañeras siendo conscientes de que el trabajo personal e individual repercute directamente en el buen funcionamiento del grupo y en los resultados musicales que alcance el mismo.
- j) Mantener en todo momento una actitud respetuosa hacia los compañeros y hacia el trabajo realizado, tanto por éstos como por el profesor.
- k) Conocer y experimentar el repertorio musical coral de otras culturas fomentando los valores de igualdad, tolerancia y respeto hacia cualquier manifestación artística sea cual sea su procedencia.

5.2.2. Contenidos

- * La preparación corporal: análisis de la importancia que tiene una correcta posición del cuerpo en el desarrollo de la actividad coral.
- * La respiración y la vocalización: elementos clave para conseguir una emisión vocal sana y carente de tensiones.
- * La afinación: aspecto fundamental para la consecución de una buena interpretación musical.
- * La interpretación: elementos que la constituyen, tempo, dinámica, articulación, fraseo...
- * Los gestos de la dirección: interpretación de los diferentes movimientos realizados por el director en el transcurso de la interpretación.
- * La memoria: importancia que tiene para la realización de una interpretación más segura y que permita centrar la atención en el director.
- * La música de diversas culturas: estudio del repertorio coral de Andalucía, España y otros lugares del mundo.
- * Los aparatos respiratorio y fonador: funcionamiento y utilización en la práctica del canto.
- * Realización de ejercicios que activen el cuerpo y permitan alcanzar el grado de atención y concentración necesario para la práctica del canto.
- * Práctica de ejercicios de respiración y vocalización que proporcionen, de forma progresiva, unos hábitos de canto correctos y permitan una emisión vocal sin tensiones.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

* Desarrollo de ejercicios que posibiliten la adquisición de unos parámetros correctos de afinación, mejoren el sonido del grupo y permitan una interpretación de mayor calidad.

* Estudio y análisis de los diferentes elementos que forman parte de la interpretación musical: tempo, dinámica, articulación, fraseo..., y su utilización en la música para coro.

* Estudio de la fonética de los diferentes idiomas que se trabajen en las obras y práctica de la dicción del texto mediante la realización de ejercicios rítmicos con las palabras.

* Interpretación de obras a una o dos voces iguales, *a capella* o con acompañamiento de piano que facilite la afinación y extraídas del repertorio coral procedente de diferentes tradiciones culturales. La complejidad de estas obras se ajustará al desarrollo cognitivo y psicoevolutivo de los alumnos.

* Realización de ejercicios que posibiliten la práctica y el desarrollo de una memoria musical aplicada a la música vocal.

* Introducción a la práctica de la lectura coral a primera vista.

* Iniciación al desarrollo del oído interno en la práctica coral como base de la afinación.

* Valoración de la importancia que tiene la asistencia regular a clase para lograr un buen funcionamiento del grupo y una correcta asimilación del trabajo realizado en cada sesión.

* Consciencia de la importancia que, en una asignatura de grupo, adquiere la puntualidad a fin de que no se produzcan continuas interrupciones que alteren el clima de trabajo.

* Estudio en casa de las obras correspondientes al repertorio programado, y por lo tanto, valoración de la importancia que, en una asignatura de grupo, el trabajo individual tiene en la consecución de una buena interpretación musical de todo el conjunto.

* Participación activa en todos los ejercicios que se puedan plantear en el transcurso de las clases, bien sea de forma individual o colectiva.

* Actitud respetuosa al trabajo realizado tanto por los compañeros como por el profesor.

* Asimilación del silencio como marco necesario para la realización de un buen trabajo de grupo y como base de la interpretación musical.

* Actitud respetuosa y tolerante hacia las manifestaciones artísticas procedentes de otras culturas así como de aquellas que tienen su origen en las tradiciones populares de las diferentes regiones de España.

* Buena disposición a la toma de anotaciones, sobre la partitura o el cuaderno, de todas aquellas indicaciones consideradas importantes por el profesor.

* Valoración y cuidado de los recursos materiales del aula.

5.2.3. Criterios de evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase como elemento fundamental para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos impartidos en clase por el profesor.

2. Adoptar una posición corporal correcta y adecuada a la actividad que se va a realizar.

A través de este criterio se valorará el interés del alumno por mantener una correcta posición del cuerpo para expresar la música con libertad y fluidez.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

3. Reproducir de memoria en pequeños grupos, a capella o con el acompañamiento del piano, cualquiera de las obras, de una o dos voces iguales, trabajadas durante el curso.

Con este criterio se pretende evaluar, por un lado, la capacidad de colaboración de todos los participantes, y por otro, la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación (métrica, articulación, dinámica, fraseo, agógica, timbre, carácter...) al trabajo de grupo.

4. Reconocer e interpretar de forma correcta los gestos realizados por el profesor.

Con este criterio se quiere comprobar que el alumno ha adquirido la capacidad suficiente como para interpretar las obras según los criterios interpretativos del profesor expresados a través de su gesto.

5. Acudir a clase con el material que se esté trabajando en cada momento y un lápiz con el que poder apuntar todas las indicaciones, musicales y técnicas, sugeridas por el profesor.

Con este criterio se pretende comprobar el nivel de implicación del alumno en la asignatura y su voluntad para alcanzar una interpretación homogénea junto con el resto del grupo.

6. Actuar con una correcta integración dentro del grupo y manifestar la capacidad de adaptación durante la interpretación musical.

Con este criterio se quiere prestar atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno para adaptar sus criterios interpretativos a los de sus compañeros con el fin de obtener un resultado musical global fruto de la unión de esfuerzos individuales.

7. Interpretar en público o en clase, cuando así lo requiera el profesor, obras a una o dos voces iguales, a capella o con acompañamiento de piano, trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno es capaz de aplicar, en una situación real de concierto, todo lo aprendido durante el curso referido a la posición corporal, emisión vocal e interpretación musical.

5.2.4. Mínimos exigibles

Los criterios mínimos para alcanzar una evaluación positiva son los siguientes:

- Asistir regularmente a las clases, de manera que el alumno no sobrepase el 30% de faltas injustificadas. Las ausencias deberán ser justificadas mediante una nota escrita y firmada por el padre, madre o tutor del alumno.

- Participar en las audiciones de forma responsable respetando las normas de comportamiento que rigen este tipo de actividades y las propias de la asignatura de coro.

- Conocer los conceptos teóricos específicos de la asignatura de coro e interpretar en formaciones de tres o más alumnos por cuerda el repertorio trabajado, mostrando dominio de la técnica vocal, integración en la dinámica de trabajo en equipo y dominio de las piezas.

- Dominar las obras propuestas para el curso desde el punto de vista del lenguaje musical (entonación y ritmo) y la correcta pronunciación del texto.

- Tener una actitud de colaboración, de interés, participación y respeto ante el desarrollo de la clase de coro y de todos los elementos que intervienen en ella.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

Si nos encontramos con algunos alumnos que ya se encuentren en el proceso del cambio de voz o que posean algunas patologías relacionadas con la voz, se plantearán las adaptaciones necesarias como:

- Ser capaz de recitar sobre una nota su parte correspondiente de cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación.

- Saber señalar sobre una partitura todos los aspectos (tanto positivos como negativos) de la interpretación llevada a cabo por un grupo de sus compañeros en algunas de las obras propuestas en el programa del curso.

- Conseguir acompañar las obras, bien con su instrumento, bien con algún tipo de percusión que determine el profesor.

- Poder realizar algún tipo de trabajo de presentación, para sus compañeros, de los compositores cuyas obras vayan a ser interpretadas. Esta presentación también podrá ser mostrada en público en el caso de las audiciones programadas.

5.2.5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

1. Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total.

En este apartado se valorarán los objetivos n.º 1 y n.º 4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum vienen desarrolladas dentro de cada programación.

2. Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total.

En este apartado se valorará el objetivo n.º 2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.

3. Interés y motivación: 10% de la nota total.

En este apartado se valorarán los objetivos n.º 3 y n.º 5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

4. Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total.

En este apartado se valorarán el objetivo n.º 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

5.2.6. Distribución temporal

El canto coral engloba muchos aspectos técnicos susceptibles de ser estudiados, analizados y trabajados individualmente y que, sin embargo, intervienen de manera simultánea en la interpretación musical. La adquisición por parte del cantor de coro de una técnica interpretativa adecuada, requiere mucho tiempo y un trabajo constante.

En este sentido, la asignatura de Coro debe ser eminentemente práctica y se intentará que el alumno empiece a cantar desde el principio. Esto dará lugar a que en el montaje de las primeras obras puedan aparecer aspectos técnicos que no hayan sido explicados previamente. Resulta muy difícil establecer una duración precisa del tiempo que se le va a dedicar a cada uno de ellos. De hecho, habrá

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

contenidos que se empezarán a trabajar el primer día de clase y sobre los que se estará incidiendo cada semana. Sobre todo aquellos que se refieren a la técnica vocal y a la interpretación.

Haciendo referencia a esto, en cada clase, después de pasar lista, se comenzará realizando ejercicios de calentamiento corporal y vocal, antes del trabajo de las obras, nuevas y de repaso. Teniendo en cuenta el número de clases por trimestre (alrededor de doce), se puede fijar un número aproximado de entre cuatro y seis obras a trabajar por trimestre, siempre que estas no sean de una duración excesiva, en cuyo caso se podría reducir el número en la cantidad que el profesor estimara oportuno. La elección del repertorio siempre se efectuará teniendo en cuenta la tipología del grupo (número de alumnos, diversidad de voces, nivel del mismo, curso, etc.).

En el primer trimestre se comenzará trabajando un repertorio más sencillo (cánones y canciones populares), para que el grupo pueda conocerse y vaya trabajando la técnica vocal desde la base. También se dedicará parte del mismo al estudio de repertorio navideño, quedando la programación del segundo y tercer trimestre dirigida a trabajar repertorios de diferentes periodos y culturas, tanto de temática religiosa como profana.

6. METODOLOGÍA

La acción formativa más importante que se produce en un coro infantil se centra principalmente en los ensayos. En estos se fomentará la valoración del trabajo personal, la autoestima y la motivación con un repertorio accesible a los alumnos desde el punto de vista técnico (vocal y musical) y temático, que estará en función de su desarrollo cognitivo.

Aquí exponemos los diferentes pasos que se seguirán, desde un primer momento, en el trabajo de clase, una vez explicados y practicados los aspectos básicos de la técnica vocal y de la correcta emisión de la voz cantada. Se hará mayor hincapié en unos u otros en función de la evolución del grupo:

- Todas las clases comenzarán con la realización de ejercicios que permitan activar el cuerpo y estimular un buen nivel de concentración: estiramientos, bostezos, masajes faciales...
- Se realizarán también ejercicios de respiración y vocalización, encaminados, por un lado, a la búsqueda de las sensaciones corporales correctas necesarias para asegurar una buena emisión vocal carente de las tensiones que puedan afectar a la voz, y por otro lado a la ampliación del registro vocal. Puesto que estos ejercicios se harán al comienzo, se insistirá en la importancia de esta parte de la clase en el resultado sonoro final con el fin de lograr en los alumnos puntualidad.
- Desde un primer momento se insistirá en la importancia que el oído interno y la escucha interior tienen en la afinación. Para ello se realizarán ejercicios tales como encadenamientos armónicos, interpretación de series de cuartas y quintas, etc.
- Se propondrán criterios interpretativos de acuerdo con las diferentes épocas y estilos de las obras que se trabajen.
- Todos los elementos gestuales de la dirección serán explicados con el fin de que los alumnos sepan interpretar los criterios interpretativos del director.
- Se recurrirá al apoyo del piano con el fin de que exista una base armónica de referencia que facilite la afinación de manera que la atención del profesor pueda centrarse en los aspectos referidos a una correcta emisión vocal carente de tensiones que puedan producir, a la larga, problemas vocales de mayor consideración.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

- Durante el transcurso de la clase se les podrá pedir a algunos alumnos que canten en pequeños grupos alguna de las obras trabajadas en clases anteriores. Se pretende de esta forma familiarizarles con las voces de sus compañeros, descubrir las diferencias entre unas y otras, acabar, poco a poco, con posibles problemas de timidez que impidan una correcta emisión vocal y comprobar el grado de asimilación de la obra cantada y del trabajo personal realizado.

En un primer momento, y con el fin de tener un pequeño repertorio sobre el que ir trabajando todas las cuestiones técnicas necesarias, para enseñar las obras a los niños se seguirá el siguiente procedimiento: el profesor mantendrá una actitud y una postura correcta que invite a los niños a cantar, y prestará atención a:

- Crear un ambiente de silencio.
- Utilizar una intensidad de la voz conveniente.
- Articular el texto con mucha claridad.
- Respirar correctamente intentando evitar que las frases musicales suenen entrecortadas y dificulten la inteligibilidad del texto y del discurso musical.
- Segmentar la obra en frases lógicas, para facilitar el aprendizaje, por pequeños fragmentos que tengan sentido musical en sí mismos.
- El profesor repetirá cada frase varias veces prestando atención a la dicción, articulación, afinación, emisión, etc.
- Los niños repetirán cada frase cuando el profesor así lo indique. Posteriormente se trabajará para que los alumnos realicen una lectura de las obras a primera vista con la fluidez necesaria para que el montaje sea rápido y permita profundizar en las cuestiones musicales interpretativas y técnicas.

A lo largo del curso se realizarán tantas audiciones como el profesor estime oportuno siendo obligatorio para este la programación de, como mínimo, una por curso y grupo. Es importante que el alumno tenga la sensación de que el trabajo realizado tiene, entre otros, el objetivo de ser mostrado en público en las mejores condiciones posibles. De esta forma verá que el esfuerzo y los avances realizados no se quedan sólo en el aula sino que merecen ser mostrados.

Finalmente, cabe destacar que será frecuente que, a lo largo del curso, y debido a procesos gripales y catarrales, se produzcan trastornos transitorios, tanto de la voz como del oído. En estos casos se indicará a los alumnos la importancia de no someter a la voz a un sobre esfuerzo, sugiriéndoles que no canten pero que lleven a cabo un seguimiento activo de la clase a través de la audición.

6.1. Principios metodológicos

A continuación, vamos a señalar una serie de principios metodológicos que constituyen el punto de partida para la planificación de las enseñanzas.

- Partir de los conocimientos previos.

La enseñanza debe partir de la propia realidad del alumnado, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo. Un aprendizaje progresivo asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro.

- Unidad entre teoría y práctica.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

En estrecha relación con lo dicho anteriormente, el alumnado extraerá conclusiones de su propia experiencia. La actividad es fundamental, ya que los contenidos se interiorizan desde los procedimientos.

- Atención personalizada.

Hay que conocer la personalidad de cada alumno para poder sacar máximo provecho a las clases. Se considerarán aspectos positivos de la personalidad del alumno/a para el estudio: disposición y edad apropiada, vocación por el estudio, sentido de la responsabilidad, inteligencia natural, voluntad de triunfo y sensibilidad artística. Al relacionarse con sus alumnos, el profesor ha de tener en cuenta sus caracteres:

a) Timidez. Es el miedo al fracaso. Pedagógicamente pueden obtenerse magníficos resultados en la formación técnico-artística de aquellos alumnos que aúnan la timidez con la inteligencia.

b) Audacia. Es el polo opuesto a la timidez. El alumno que confíe más en ella que en su talento y preparación ha de ser convencido de su error.

c) Docilidad excesiva. Es a la larga contraproducente en el terreno técnico-artístico. El profesor debe inculcar en el espíritu de sus alumnos, que han de fiscalizar y meditar todo cuanto él les diga, con ánimo lúcido y sereno, exponiendo sus dudas y discrepancias siempre que se produzcan.

d) Rebeldía inmotivada. Debe ser combatida por el profesor con toda energía como contacto, sin olvidar nunca que ha de hacerlo con las armas del razonamiento, no con las de la autocracia.

- Favorecer la motivación del alumno/a.

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumnado en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia dónde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Algunos de los factores que tendremos en cuenta en la clase de Coro para desarrollar la motivación en el alumnado son:

a) Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumnado, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.

b) Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. Los alumnos deben tener claro qué es lo que esperamos que realicen.

c) Estimular el reto de la auto superación, orientando la motivación hacia factores internos (orientada al logro de un fin musical) antes que externos (premios, prestigio, éxito, etc.).

d) Desarrollar el placer de la escucha durante la interpretación coral, tanto propia como la de conjunto.

e) Cantar delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se pretende obtener.

f) Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas que le guíen en la interpretación.

g) Desarrollar actitudes positivas ante la actuación en público.

- Conectar el trabajo técnico y la expresión musical.

Como ya explicamos anteriormente, el trabajo técnico debe ir unido a la realidad musical, no reduciéndose a una mera ejercitación vocal. La atención diferenciada a estos problemas solo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de trabajar algún aspecto en concreto. Aun así, se deben conectar ambos extremos, transformando las simples acciones mecánicas en ejercicios significativos, en relación al fin musical que se pretende conseguir.

- Favorecer la globalización y la interdisciplinariedad.

Se trata de interconectar los bloques de contenido mediante actividades globalizadoras, así como relacionar las distintas materias. Como hemos dicho, la interpretación coral rebasa el concepto

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

de pura mecánica vocal, y por el contrario, ha de integrar los medios físicos y los fines musicales. El proceso de la enseñanza debe orientarse a la formación integral del músico, buscando la conexión entre las destrezas instrumentales y vocales, el conocimiento teórico y la comprensión estética que conforma el hecho musical.

- Estimular la creatividad del alumnado.

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. En la interpretación las respuestas no son únicas y a menudo la opción menos convencional o lógica es la que mejor resultado da.

Es cierto que hay alumnos más predispuestos que otros para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que la estimulen. Es necesario utilizar la imaginación, interiorizando el fenómeno sonoro y conectándolo con otras experiencias personales. También es necesario interrogar al alumnado acerca de cómo cree que afecta este pensamiento creativo sobre su propia interpretación en el coro.

- Desarrollo del oído musical.

Debemos inculcar al alumnado la importancia del entrenamiento del oído para una buena interpretación, ya que guía y juzga el resultado sonoro de la misma. Este principio debe imperar más aún en la asignatura de Coro, puesto que para que la interpretación global sea adecuada, cada miembro del grupo debe perseguir la excelencia auditiva. Una atenta escucha debe realizarse durante el ensayo, teniendo en cuenta la calidad del sonido, la afinación, la distribución de respiraciones, el equilibrio dinámico entre las voces, la correcta pronunciación del texto, etc.

- El análisis como herramienta fundamental.

El alumnado debe acercarse a la obra no solo con la intención de reproducirla, sino para conocerla mejor y entenderla.

Aunque los alumnos/as aún no hayan estudiado asignaturas de armonía o análisis, pueden comprender con ayuda del profesor y sus conocimientos de Lenguaje Musical, los elementos básicos de una obra: la forma, el carácter, las características del estilo, etc.

6.2. Educación en valores: tratamiento de los temas transversales

Los “temas transversales” deben estar presentes en todo tipo de enseñanza, pero especialmente en la nuestra, debido a la natural asociación de la música con la paz, al integración social, la igualdad de sexos, etc.

Se trata de promover que los alumnos adquieran una dimensión humana y social más amplia, más allá de los tradicionales contenidos y conceptos de la educación musical. Estos temas están presentes en cualquier actividad académica y se pueden concretar en una serie de valores a potenciar, y abarcan los siguientes apartados.

a) Educación moral y cívica.

* Participar en actividades musicales con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia como miembro de un grupo del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

* Adquirir actitudes de diálogo, que predisponen al acuerdo justo y a la participación democrática.

* Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

b) Educación para la paz.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

- * Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales, instrumentales, de movimiento, auditivas, etc. de los compañeros y compañeras.
- * Apertura y respeto por las manifestaciones musicales de otras culturas.
- * Estimular el afrontamiento y utilización de las formas de resolución no violenta de los conflictos.
- * Refuerzo del sentimiento grupal y de comunidad.

c) Educación para la igualdad de oportunidades entre los dos sexos.

- * Valoración del papel de las mujeres en la producción musical.
- * Conocimiento de las aportaciones de las mujeres en la Historia de la Música.
- * Análisis del contenido sexista de las tradiciones populares.
- * Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confrontándoles con sus propios estereotipos.

d) Educación para el consumo.

- * Tomar conciencia de la propia condición de consumidor musical, sus derechos y obligaciones como tal.
- * Dotar a los alumnos de procedimientos que les permitan investigar la realidad y profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios musicales que se ofertan en el mercado, haciendo posible la autonomía a la hora de elegir.
- * Potenciar las actitudes críticas ante el consumismo, al degradación ambiental y los fenómenos que le impidan comportarse de forma consciente.
- * Respeto ante las normas que rigen la convivencia armónica y saludable.

e) Educación ambiental.

- * Fomentar actitudes respetuosas con el medio ambiente en relación con el uso adecuado del sonido.

f) Educación para la salud.

- * Valorar la importancia del silencio como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás.
- * Fomentar la práctica del deporte para el propio beneficio personal e instrumental.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada docente deberá diseñar sus propias actividades en función de la adaptación al tipo de alumno/a a quien se dirige la enseñanza.

7.1. Factores de diversidad del alumnado

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

a) Diferente nivel musical.

- Alumno/a intermedio: asimila con corrección los contenidos y es capaz de demostrarlo en la interpretación del repertorio.

- Alumno/a avanzado: dotado de capacidades por encima de lo previsto para su nivel, que demuestra una capacidad comunicativa durante la interpretación y es capaz de encontrar soluciones técnicas y expresivas por propia iniciativa.

- Alumno/a que presenta dificultades para el aprendizaje: asimila los contenidos a un ritmo menor al previsto y disocia los aspectos técnicos de los expresivos.

b) Diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical.

- Alumno/a motivado/a: presenta una actitud positiva hacia el aprendizaje, con vistas a concluir todo el grado y a presentarse a pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales.

- Alumno/a con bajo interés: considera su asistencia a las clases como una actividad más de tipo extra escolar en relación a sus estudios obligatorios. Normalmente no finalizan el grado y no tienen intención de continuar. Por lo tanto, los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes. A esto también hay que añadir que la motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno en su tarea de aprendizaje.

Se trata de planificar la actividad docente, incorporando recursos y estrategias que permitan ofrecer respuestas diferenciadas a las diversas necesidades que vayan surgiendo.

c) Diferentes circunstancias que afecten al correcto funcionamiento de la voz.

En el caso de la asignatura de Coro, es muy común encontrar una gran diversidad, con respecto a las voces del alumnado. La voz es un instrumento propio y difiere en cada persona, por lo que no todas las voces pueden tratarse de igual manera.

Cada vez con mayor frecuencia nos encontramos con casos de alumnos que, a muy temprana edad, presentan problemas de disfonía provocados por unos incorrectos hábitos vocales. En estos casos se procederá de la siguiente manera:

1. Se pedirá a los padres o tutores legales, en el caso de alumnos menores de edad, un justificante donde aparezca reflejada la lesión o patología diagnosticada por el médico. Si el profesor lo considera oportuno, solicitará a los padres o tutores legales establecer comunicación con el otorrino o foniatra, en el caso de aquellos alumnos que estuvieran bajo tratamiento, con el fin de establecer las medidas a adoptar.

2. Si el especialista médico no recomendará el canto, para poder ser evaluado, el alumno podrá:

- Acompañar las obras, bien con su instrumento, bien con algún tipo de percusión que determine el profesor.

- Podrá realizar algún tipo de trabajo de presentación para sus compañeros de los compositores y obras a trabajar.

Los alumnos/as son muy diferentes unos de otros, al igual que sus procesos de aprendizaje, por lo que no podemos generalizar procesos de enseñanza-aprendizaje iguales para todos. Por eso, debemos tener presente diferentes propuestas para atender a la diversidad desde la asignatura de Coro. En líneas generales, una sesión debe ofrecer una cantidad considerable de actividades diferenciadas e integradas preferentemente en una actividad más completa, que permita adecuar el trabajo de cada alumno/a a actividades distintas. Las actividades no deben ser cerradas sino abiertas y por tanto, permitir distintas posibilidades. Estas actividades deben estar muy relacionadas con las del resto del alumnado, de forma que no se produzca desmotivación o pérdida de interés por parte de éstos.

Respecto a los refuerzos educativos, se aplicará la pedagogía del éxito, valorando los pequeños logros de cada uno y considerando el proceso de aprendizaje.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

Además de la tipología de actividades, la manera de agrupar al alumnado en estas puede mejorar la atención a la diversidad. Dadas las características mismas de la actividad musical, el canto coral posee una cualidad que podemos aprovechar: favorece el trabajo en grupo cooperativo, que exige a los miembros del grupo una relación de interdependencia y responsabilidad compartida, como por ejemplo: un determinado concierto.

Si encontramos alumnos que se encuentren en el proceso de cambio de voz o muda podemos optar por dos métodos de trabajo según las características vocales del alumno:

- En los casos más frecuentes: la experiencia y los últimos estudios en relación a este tema han demostrado que el joven puede seguir cantando, sin forzar la voz, tanto en tesitura como en intensidad. Esta actitud permite que continúe su formación musical sin interrupción pero con un seguimiento muy atento por parte del profesor de Coro.
- En casos muy concretos que el alumno tiene patologías relacionadas con la voz o el proceso de muda no le permite una mínima fonación cantada, se plantearán las siguientes adaptaciones curriculares:
 - o Recitar sobre una nota su voz correspondiente cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación y la emisión.
 - o Señalar sobre una partitura todos los aspectos (tanto positivos como negativos) de la interpretación llevada a cabo por un grupo de sus compañeros en algunas de las obras propuestas en el programa del curso.

Se tendrá muy en cuenta, a la hora de la evaluación, los esfuerzos del alumno para superar sus dificultades, expresados en: trabajos con un foniatra y/o logopeda, de los que se informará al profesor, seguimiento por parte del alumno de medidas diarias de higiene vocal, interés en clase, etc.

Además pueden concurrir circunstancias temporales en las que se altera el ritmo de aprendizaje por circunstancias físicas, como por ejemplo: gripe, resfriados, alergias, asma, etc. Para ello se ajustará la respuesta educativa de forma individualizada estableciendo si fuera necesario, las oportunas adaptaciones curriculares.

7.2. Respeto a la selección de los contenidos.

Es preciso determinar claramente los contenidos que contribuyan al desarrollo de las capacidades generales que resulten imprescindibles para aprendizajes posteriores, así como aquellos que contribuyan al desarrollo de las capacidades generales (comprensión, expresión y resolución de problemas, búsqueda y selección de información, etc.), o bien que posean una gran funcionalidad.

Los principios de intervención educativa, especialmente la opción por un aprendizaje significativo, supone partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. Así mismo, pretende asegurar la construcción de los aprendizajes partiendo de los conocimientos y las experiencias previas de los alumnos y estableciendo los nuevos contenidos, favoreciendo una asimilación activa de los mismos y propiciando la funcionalidad de aquello que se ha aprendido, es decir, su utilización en circunstancias reales cuando el alumno lo necesite.

En cuanto a la elección del repertorio y con el fin de atender a la diversidad, se tendrá en cuenta que los mismos contenidos se pueden encontrar en distintos estudios y obras del repertorio. Es conveniente ampliar al máximo el abanico de obras donde elegir. La elección de unas u otras estará en función de su dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar podrán integrarse otros nuevos aún no tratados, o remitir a otros ya superados.

7.3. Adaptaciones curriculares.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una Evaluación de Diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presente en el aula, el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
2. Variaciones de la metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el “alumno medio”. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
3. Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
4. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
5. Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumnado.
6. Coordinar, junto al resto de los profesores, un plan de adaptación curricular individualizado para el alumno/a que lo necesite.

Para alumnado con posibilidades inferiores, deberemos sondear a través de la evaluación inicial, qué necesitan saber, cómo, y en qué momento. Se les reforzará los contenidos donde tengan las carencias para favorecer que estos alumnos/as construyan el conocimiento adecuadamente. Algunas dificultades específicas suelen arrastrarse durante años si no se atienden adecuadamente. De ellas se derivan muchos problemas que no pueden ser corregidos directamente si no se detecta la raíz. Algunos de estos problemas pueden ser los siguientes:

- Dificultad para leer obras nuevas.
- Mala posición corporal.
- Mal uso de la técnica vocal, incluida la respiración.
- Mala entonación y carencias rítmicas.
- Falta de hábito de estudio.

Estos suelen ser los problemas más importantes, que dificultan el desarrollo de la capacidad técnica y musical. Se deberán solucionar siempre de una forma controlada, constante e insistente, de forma que el alumno se dé cuenta realmente de su problema y las consecuencias que éste provoca, y pueda así construir el conocimiento adecuadamente para su resolución.

Para alumnado con facultades superiores a los demás, se deberá hacer una adaptación curricular trabajando con libros y materiales de un nivel superior, pero adecuados a sus posibilidades. Si el alumno domina sin dificultad las materias de todas las asignaturas del curso, a través del “profesor tutor” y tras la autorización del Consejo Escolar y con carácter excepcional, será posible la matriculación en más de un curso académico para aquellos alumnos/as que, previa orientación y acuerdo del profesorado, así lo soliciten.

En suma, la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas se basará en la capacidad del profesorado para ajustar sus actuaciones en el aula conforme a las características del alumnado, y poder obtener el máximo rendimiento académico posible.

8. EVALUACIÓN

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

La evaluación es el proceso de la práctica educativa que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Los objetivos de la evaluación son: descubrir las auténticas necesidades del alumno (cómo aprende mejor y rinde más) y así mejorar el proceso de aprendizaje.

Conforme a lo expuesto anteriormente, a la hora de evaluar al alumnado tendremos en cuenta que dicha evaluación va dirigida a su actitud en clase: si pregunta, responde, participa..., evaluando así contenidos actitudinales; hacia su trabajo en casa: si estudia correctamente, evaluando contenidos procedimentales; y también hacia el propio trabajo en clase: si su rendimiento es adecuado, su habilidad y destreza, sus aprendizajes significativos, evaluando contenidos conceptuales.

8.1. Procedimientos de evaluación.

Existen gran cantidad de procedimientos de evaluación, pero ningún medio es completo sin los otros. Estos procedimientos deben ser conocidos por todos los integrantes del proceso educativo, que tendrán también que estar al corriente de cuáles son los criterios de evaluación.

Para poder aplicar la evaluación continua, y dado el carácter colectivo de la asignatura de Coro, es necesario que el alumno asista regularmente a las clases y a las actividades programadas para dicha asignatura. Se considerará asistencia regular no superar en cuatro el número de faltas de asistencia injustificadas por trimestre, lo que equivale a asistir a un 70% de clases aproximadamente.

En la medida de las posibilidades de los grupos, según su composición y el trabajo realizado por ellos, se realizarán tantas audiciones como el profesor estime oportuno siendo recomendable para este la programación de, como mínimo, una por grupo y curso. Todas las audiciones programadas tendrán carácter obligatorio para los alumnos y constituirán parte de su evaluación por lo que la inasistencia deberá ser debidamente justificada.

Se podrán realizar, con carácter trimestral, diferentes pruebas en las que los alumnos deberán interpretar, bien de forma individual, bien en pequeños grupos, una o varias de las obras trabajadas hasta ese momento. De esta forma se pretende comprobar en qué grado el alumno ha asimilado los aspectos musicales y vocales trabajados hasta esa fecha. Además, se observarán en el aula de las cuestiones referidas a:

- a. Grado de adecuación y reacción a los gestos del director.
- b. Aplicación de las pautas de control postural.
- c. Actitud ante los integrantes del grupo, tanto compañeros como docentes, y ante la materia.
- d. Valoración y cuidado de los recursos y materiales del aula.
- e. Puntualidad.
- f. Capacidad de concentración y silencio en los ensayos.
- g. Interés por el seguimiento del ritmo de las clases.
- h. Grado de participación en las diferentes sesiones de trabajo.
- i. Trabajo personal de estudio en casa.

8.2. Tipos de evaluación

La **evaluación inicial** es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.

Dada imposibilidad, por falta de espacios y de tiempo, de hacer una evaluación inicial individual a todos los alumnos dicha prueba se hará teniendo en cuenta al grupo en su conjunto haciéndose las valoraciones individuales a lo largo del curso según exista la posibilidad de escuchar uno por uno a todos los alumnos.

La aplicación de una **evaluación continua** es la llevada a cabo durante el desarrollo del curso, confirmando tanto la madurez y la adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje o el repertorio, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva, según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

El alumno de Coro pierde el derecho a evaluación continua cuando llega al 30% de faltas injustificadas en el mismo trimestre (las faltas se justificarán en el plazo de 15 días).

La evaluación se hará en una sesión en la que interpretará todas las obras del curso, total o parcialmente a criterio del profesor. Podrá también presentar un programa alternativo acordado previamente con el profesor. El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, o por sus propios acompañantes si así lo desea.

Si nos encontramos con algunos alumnos que ya se encuentren en el proceso del cambio de voz o que posean algunas patologías relacionadas con la voz, se plantearán las adaptaciones necesarias como:

- a. Recitará sobre una nota su parte correspondiente de cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación.
- b. Señalará en una partitura todos los errores cometidos por un grupo de sus compañeros cuando interpreten cada una de las obras del curso.
- c. Acompañará las obras, bien con su instrumento, bien con algún tipo de percusión que determine el profesor.
- d. Realizará algún tipo de trabajo de presentación para sus compañeros de los compositores cuyas obras vayan a ser interpretadas. Esta presentación también deberá ser mostrada en público en el caso de las audiciones programadas.

La **evaluación final** o sumativa deberemos considerarla de una gran importancia, porque no es suficiente que el alumno comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo a la interpretación en el Coro, que se desarrolla progresivamente en un período amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumnos, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso.

Estas formas de evaluación, tradicionalmente han sido aplicadas por el profesor en exclusiva, pero también se puede enriquecer el proceso con la participación del alumno a través de la **autoevaluación**. De este modo, contribuiremos a desarrollar en él una actitud de autocrítica, inculcándole actitudes de responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje. No hay que olvidar su valor como factor de motivación y refuerzo en su aprendizaje.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

Podemos, además, realizar una **coevaluación**, con especial relevancia en el desarrollo de las audiciones públicas. En este caso, es el grupo quien expresa las valoraciones de la ejecución o los trabajos de alguno de sus miembros o del grupo en su conjunto. Así, se contribuye a reforzar la autoestima y la formación del propio criterio, respetando el de los demás.

8.3. Calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala de calificaciones: de 1 a 10, considerándose negativas de 1 a 4 y positivas las restantes. Los indicadores de logro son:

9-10	El alumnado muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Muestra interés y compromiso personal. Su actitud es excelente.
7-8	El alumnado muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente alta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo. Su actitud es muy buena.
6	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero tiene poca independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero, en parte de él, muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno, pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra buena motivación. Buena actitud.
5	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero, en parte de él, muestra insuficiencias técnicas y/o expresivas. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Muestra cierta motivación. Actitud adecuada.
3-4	El alumnado muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público. Actitud mejorable.
1-2	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No participa en las audiciones. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo. Mala actitud.

Hay que tener en cuenta que estas divisiones son orientativas y adecuadas al nivel, ya que es posible que un alumno o alumna cumpla las características de un bloque en unos aspectos y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala de calificaciones: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes.

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno o alumna

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, el alumno o alumna deberá asistir a las clases del curso del que procede.

El alumnado que al término del cuarto curso de las Enseñanzas Básicas de Música tuviera pendiente de evaluación positiva dos materias o más, deberá repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una materia, solo será necesario que se realice esta.

El límite de permanencia de las Enseñanzas Básicas de Música será de cinco años.

El alumnado no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso. Con carácter excepcional, el Consejo Escolar del centro, estudiado el informe del profesorado y la solicitud del alumno o alumna, podrá ampliar en un año los límites de permanencia en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

8.4. Evaluación de la programación didáctica y práctica docente

El control y seguimiento del presente documento se realizará en virtud de las siguientes premisas:

1. El desarrollo de esta programación didáctica requiere su aplicación sistemática en el aula, de modo que sea un instrumento de consulta y, a la vez, de registro.

Sobre ella habrá de anotarse todo aquello que presumiblemente pueda servir para mejorar su eficacia, tanto desde la perspectiva del aprendizaje de los alumnos/as, como desde la perspectiva docente. Por lo tanto, y a lo largo de cada curso académico, este documento servirá para ir:

- a. Anotando carencias de cualquier orden.
- b. Delimitando posibles correcciones.
- c. Subrayando aspectos inviables o ineficaces.
- d. Enriqueciendo su contenido en cualquiera de sus múltiples facetas.
- e. Actualizando bibliografía/repertorio.
- f. Incorporando recursos didácticos.

2. Mensualmente el profesor/a podrá exponer aspectos de interés que considere necesarios sobre este documento, a fin de realizar un seguimiento y reflexión común por parte de todos los miembros del departamento. Se actualizarán todas las incidencias que no constituyan una modificación drástica, sustancial y/o profunda del documento.

3. Al finalizar el curso, y en la memoria final, se consignarán todas las modificaciones parciales efectuadas y, en virtud de la reflexión realizada sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje general de la especialidad, se procederá a proponer nuevas modificaciones para ser incorporadas automáticamente en la programación didáctica del siguiente curso académico.

4. Toda modificación, sea cual fuere su naturaleza y alcance, será notificada puntualmente a todos los alumnos/as cuyo aprendizaje depende de este documento, convirtiéndose en obligación del profesor/a garantizar este derecho.

ANEXO I. MATERIAL DE CONSULTA Y PROGRAMA ORIENTATIVO

Según establece la “*ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*”, el programa de trabajo debe abarcar obras de épocas y estilos diferentes debiendo introducir al alumno en la polifonía vocal. Sin embargo no siempre resulta fácil encontrar un repertorio que se ajuste a las necesidades específicas de un grupo.

Cuando en otras épocas los compositores han escrito para voces blancas no siempre lo han hecho pensando en unos criterios pedagógicos, ni en grupos que van a trabajar tan sólo una hora a la semana. No debemos olvidar que, ante todo, las personas que van a cantar son niños con un determinado nivel de madurez, por lo que debería primar aquel repertorio que, por sus dificultades técnicas, temática y complejidad de escritura más se ajuste a sus verdaderas capacidades tal y como queda recogido en la ORDEN arriba mencionada en el apartado Orientaciones Metodológicas (Anexo I): “*El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad*”. Aun así, se procurará trabajar, en la medida de lo posible, repertorio de diferentes épocas y estilos, dejando completa libertad al criterio profesional del profesor su elección, que deberá estar basada en la observación y el análisis de cada grupo y en su capacidad para afrontarlo con éxito.

A continuación se enumera una relación de las posibles obras que se podrán trabajar en el primer y segundo curso de segundo ciclo de EE. BB. Estas deben servir como modelo y en ningún caso el profesor estará obligado a prepararlas pudiendo elegir otras que, desde el punto de vista pedagógico, permitan alcanzar los objetivos establecidos en la presente programación:

- Azurza, David, *Cinco juegos celestes (2v. a capella)*, CM Ediciones Musicales S. L., 2000.
- Deford, Sally. *If I had been in Bethlehem* (1v. y piano.). Ed. Sally Deford.1987.
- Delgado Acosta, Carlos, *La fuente de la ilusión*, Cuento musical para coro infantil, piano y narrador. Madrid 2010.
- Delgado Acosta, Carlos, *Niños negros, niños blancos* (1v. y piano). Madrid 2010.
- Elberdin, Josu, *Nere bizitzako urte bat*. CM Ediciones Musicales S. L., 2002.
- Elizalde, Luis. *Canciones populares a dos voces iguales*. Madrid.1983. Escuela Superior de Música Sagrada.
- Fernandez Herranz, Nuria S. *Once canciones a 2 voces para niños*. Instituto Aragonés de Canto Coral, Zaragoza,1996.
- Llanes, Bárbara, *Mi granja*. II Edición de los premios a la composición y expresión coral, Obra premiada, 1996.
- Palacios, Fernando, *Tro Tro* (1v.).
- Pedrosa, J. A. *Ave Maria* (1v. y órgano).
- Rheinberger, Josef Gabriel, *Messe in fop. 62 (Missa puerorum)*, (1v. y órgano). Carus Verlag, Stuttgart, 1998.
- Rodney Bennet, Richard, *The insect world*. Universal Edition, 1966.
- Rodney Bennet, Richard, *The aviary*. Universal Edition, 1966. Sato, Kentaro, *Mae-e (Forward)* (2v. a capella o con piano), Japón 2011.

Programación de Coro. Curso 2024-2025. C.E.M. “Luis de Narváez” (Baena)

- Sato, Kentaro, *Tsunangari (Connection)*, Japón 2011.
- Toldrá, Eduardo, *Doce canciones populares españolas*. Unión musical Ediciones S. L.
- Torralba, Francisco, *Fábula de la liebre y la tortuga*. Islas Canarias, 2003.
- Trad. Europ./Arr. R. Rodríguez./Adapt. M. Gómez. *La primera navidad* (2v. y piano).
- Varios, *Lésquitx 1, 2 y 5*, Barcelona 2002. Dinsic, Publicacions Musicals, S. L.
- Vila i Casañas, Josep, *Cançoner vol 2*. Barcelona, 2000, Dinsic Publicacions Musical, S. L.